

INFORME DE SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	No(s). DE SOLICITUD:	TIPO(S) DE SERVICIO:
Universidad Tecnológica del Valle de Mezquital	SC SGC 17059	Renovación de la certificación
NORMA(S) DE REFERENCIA:		FECHA(S) DE AUDITORÍA:
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015		2017/12/07 Y 08

SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDAD(ES):

Indique en este espacio, **la fecha de cada seguimiento** que se realice a la(s) No conformidad(es):

(1) Descripción del incumplimiento: (Describa en este espacio la No conformidad tal y como quedo asentada en el Informe de auditoría correspondiente, incluyendo la cláusula normativa contra la cual se registró la NC)

NCm2

Descripción de la No Conformidad:

La Universidad Tecnológica del Valle de Mezquital no muestra certidumbre en la determinación de la eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades dado que no puede darse trazabilidad entre las acciones tomadas al respecto y el logro de los resultados previstos en las 3 secciones asociadas del Manual de la Calidad

Evidencia que soporte la no conformidad:

- a) Tabla contenida en sección II Contexto de la organización;
 - b) Sección III Comprensión y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas,
 - c) Sección e) de la Revisión por la Dirección realizada al periodo Enero-Abril 2017
- Manual de la Calidad e informe de revisión por la dirección

(2) Análisis de causa(s): (Describa en este espacio de forma textual la(s) causa(s) reportadas por la organización)

.NCm2

Durante el proceso de transición se consideró que tanto las cuestiones externas e internas, riesgos y oportunidades a la universidad y sus partes interesadas eran consistentes entre sí.

(3) Acción(es) de corrección: (Describa aquí textualmente la(s) **acción(es) de corrección** que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la no conformidad y describa la **evidencias de la implementación** de la(s) acción(es) de corrección presentada(s) por la organización junto con el Plan de acciones correctivas)

NCm2

1. Analizar junto con los responsables de cada proceso las cuestiones internas y externas, cuestiones internas y externas, riesgo y oportunidades, así como la comprensión y las expectativas de las partes interesadas, de tal forma que se asegure la trazabilidad en los documentos pertinentes al SGC.
2. De acuerdo al análisis se realizará la modificación del manual de calidad específicamente Tabla de contenido sección II Contexto de la organización; b) Sección III Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
3. Publicar los cambios surgidos del análisis.

Fecha tentativa de cumplimiento 28 de febrero del 2018

(4) Acción(es) correctiva(s): (Describa aquí textualmente la(s) **acción(es) correctivas** que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la(s) causa(s) de la No conformidad y evite su recurrencia y **evidencias de la implementación** de la(s) acción(es) correctiva(s) presentada(s) por la organización junto con el Plan de acciones correctivas)

NCm2

1. Realización de la revisión por la dirección enero-abril 2018, en la que muestre la eficacia de acciones tomadas para abordar riesgos y se valide la trazabilidad con los documentos del SGC, específicamente en el manual de Calidad

INFORME DE SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES

2. Publicar los cambios surgidos del proceso de análisis de las planificaciones,

Fecha tentativa de cumplimiento: **29-Junio-2018**

(5) Análisis y conclusión por parte del Auditor líder: (Describa en este espacio su opinión respecto a eficacia de las acciones y las evidencias presentadas por la organización y especifique aquí si la No conformidad se considerada **cerrada o se mantiene abierta**)

Se aceptan las correcciones que refieren al análisis de los procesos, en cuestiones internas y externas, riesgos y oportunidades y partes interesadas en la que se modificará el manual de calidad y así como, la acción correctiva donde verificara en la revisión por la dirección para evaluar su eficacia. Por tanto, la acción correctiva cerrada documentalmente y se revisara las evidencias de la NCm menor en próxima auditoria.

Nota: La presente estructura se debe replicar para cada **No conformidad mayor**.

Nota: En el caso de **No conformidades menores**, los elementos: **3 y 4 no aplican**.

AUDITOR LÍDER	RECIBÍ DE CONFORMIDAD REPRESENTANTE DEL CLIENTE	FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE INFORME
 Virginia MENDOZA HERNÁNDEZ	Oscar FLORES CANDANEDO	2017-12-22